



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., martes 18 de marzo de 1980

Número 34

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed.

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 174

LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.— Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Méx., a transferir a Título Gratuito un inmueble de su propiedad, a favor de la Secretaría de Educación Pública, quien lo destinará a la construcción de un edificio donde funcione una Escuela Secundaria.

El predio objeto de esta transferencia se denomina "Eutimio Las Cevadas", y se ubica en el Primer Cuartel de la Cabecera Municipal del Ayuntamiento indicado, tiene una superficie total de 10,760.16 M2 (DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA METROS CON DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS).

ARTICULO SEGUNDO.— La transferencia está condicionada a que en un término máximo de 5 años el inmueble sea destinado precisamente al fin señalado en el Artículo Primero. En caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesiones al patrimonio del Ayuntamiento citado.

ARTICULO TERCERO.— Se faculta al H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Méx., para que por sí o a través de sus Apoderados o representantes legalmente investidos comparezca a suscribir y otorgar el Título de Propiedad correspondiente.

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.— Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca, de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.— Diputado Presidente, **Arq. Gabriel Castillo Salas**.— Diputado Secretario, **Dip. Mauricio Oshle Palma**.— Diputado Secretario. **Dip. L. Pablo Tapia Gómez**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Marzo de 1980.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C.P. Juan Monroy Pérez.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de Mar. de 1980 | No. 34

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO Número 174.— Expedido por la Diputación Permanente de la XLVII Legislatura del Estado.— Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Méx., a transferir a Título Gratuito un inmueble de su propiedad, a favor de la Secretaría de Educación Pública.

AVISOS JUDICIALES: 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1073, 1074, 1075, 1077, 1086, 1085, 1067, 1072, 1068, 1069, 1070 y 1071.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1058, 1078, 1076 y 1057.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora MARIA MAGDALENA HERNANDEZ RANGEL, se ha presentado ante este Juzgado demandando por su propio derecho a su esposo el señor IGNACIO MEDINA MURILLO, en la vía ORDINARIA CIVIL (Pensión Alimenticia). Se registró bajo el número 498/1979, se ordenó la publicación de una relación suscinia que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta de Gobierno, para conocimiento del señor IGNACIO MEDINA MURILLO, para que se presente por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente, al de la última publicación, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en Rebelía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en los estrados de este Juzgado; debiéndose fijar asimismo copia íntegra de esta resolución por el tiempo del emplazamiento, en los estrados del Juzgado. Dado a los once días de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1046.—18, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

OTHON ANGELES GAONA, en el expediente número 204/80 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción de lote de terreno 18, manzana cincuenta y nueve, Colonia General José Vicente Villada ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 10.00 mts. con calle Pública número 3; AL SUR 10.00 mts. con lote número 62; AL ORIENTE 21.500 metros con lote 19; AL PONIENTE 21.50 metros con lote 17, con superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1047.—18, 28 Marzo y 5 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

EUSTORGIA ARTEAGA HURTADA, en el expediente número 207/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 63, manzana 59 de la Colonia General José Vicente Villada ubicada en este municipio que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con lote 9, AL SUR en 10.00 metros con la 4a. Avenida al ORIENTE en 21.50 metros con lote 64, AL PONIENTE en 21.50 metros con lote 62. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1048.—18, 27 Marzo y 5 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS ARTURO RAMOS.

JOSE ZENDEJAS VALENCIA, en el expediente número 3267/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 26, manzana 29, colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 27; AL SUR 21.50 metros con lote 25; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE 10.00 metros con calle diez; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1049. 18, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ANGEL PABLO RAMIREZ REYES, en el expediente número 2733/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número 29, manzana 22, colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 30; AL SUR 21.50 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros, con lote 2; AL PONIENTE 10.00 metros, con calle 3, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1050.—18, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMERO DE ROMERO.

ANGELA SANCHEZ LICONA, en el expediente número 39/960, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote número 35, Manzana 28, Colonia Ampliación Villada Super 43, ubicada en este Municipio que mide y linda, AL NORTE 17.50 metros con lote 34, AL SUR 17.50 metros con lote 36, AL ORIENTE 9.00 metros con calle José Vicente Villada, AL PONIENTE 9.00 metros con lote 14, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica.

1051.—18, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO JAVIER AYALA SANTAMARIA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "XALTEPEC", ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpar, Municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 251.25 metros, linda con Tomás Reyes, AL SUR en 379.72 metros, linda con Río San Miguel, AL ORIENTE 144.82 metros linda con Río San Miguel, y AL PONIENTE 395.25 metros linda con Arroyo; teniendo una superficie aproximada de 79,284.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado.— **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica

1052.—18, 29 Mar. y 10 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1005/967, promovido por el Lic. Galileo Cruz P., como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. contra Alfredo Nava Bastida, fueron señaladas las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE ABRIL PROXIMO, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes inmuebles.

"Terrenos medio riego, cerril y temporal, ubicados en Coatepec Harinas, que miden y lindan: 1.— Norte 1,200.00 metros con Próspero Nava, Sur 1,200.00 metros con Jesús María Nava, Este 68.00 metros con arroyo y los Izquierdo, Oeste 68.00 metros con río de las Flores con superficie de 8—16—00 Has. de medio riego. 2.—Norte 1,200.00 metros con Jesús María Nava, SUR 1,200.00 metros con Francisco Hernández. Este 80.00 metros con Manuel Héctor Rafael Izquierdo, Oeste 80.00 metros con el río de las Flores, con superficie de 9—60—00 Has. de cerril y temporal.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes.— Embargo a favor del Banco Nal. de Crédito Agrícola, por la cantidad de 3,11734, de fecha 9 de diciembre de 1975; Crédito Hipotecas, a favor del Banco Nacional de Agrícola por la cantidad de \$21,490.00 de fecha 14 de noviembre de 1956, otro embargo de favor del Banco Nacional Agrícola, S.A. por la cantidad de \$ 3,11734 de fecha 1o. de Octubre de 1969. Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 29,280.00.

Se convocan postores y se cita a los al acreedor que figura en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, y en la del Juzgado Menor Municipal de Coatepec Harinas, se expide el presente en Toluca, Méx., a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.— Doy fe.—El Primer Secretario. **P.D. Silvia Arratia Serrano.**—Rúbrica

1053.—18, 22 y 25 Marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1616/979

SRA. ALICIA LARIOS DE CABRERA.

CRUZ GONZALEZ SERNA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 15 de la manzana 59 Super 44 de la Col. Ampliación J. VICENTE VILLADA de esta Cd. que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 14; AL SUR 17.00 metros con lote 16; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 40; AL PONIENTE 9.00 metros con calle. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno del Estado Cd. Netzahuacóyotl, México, a 12 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica

1054.—18, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL MORENO FRANCO.

JOSE LUIS TAPIA LOPEZ, en el expediente 3193/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 26, manzana 52, Col. General José Vicente Villada; ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 27; AL SUR 21.50 metros con lote 25; AL ORIENTE 10.00 metros con calle San Rafael; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 5. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica

1055.—18, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

DIEGO ORTEGA ECHEVERRIA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-Perpetuam), respecto de un terreno sin nombre ubicado en la Colonia Benito Juárez en Barrón, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE en 20.00 metros con Magdalena Antonio Dionicio. AL SUR en 22.50 metros con Calle sin nombre. AL ORIENTE en 13.00 metros con Privada sin nombre. AL PONIENTE en 18.50 metros con Mauro Rojas. Superficie total 334.65 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, y el periódico Provincia de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.— Se expide a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. **Lic. Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica.

1056.—18, 22 y 25 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 140/980 FELIX CANAS MEJIA, promueve Información Ad-perpetuam, sobre un terreno que se encuentra ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 29.84 metros con ejido Sago. Miltepec; AL SUR 30.00 metros con Mario Díaz, AL ORIENTE 97.52 metros con David Rivera, AL PONIENTE 96.45 metros con RAUL DIAZ.— El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Toluca, Méx., a 11 de febrero de mil novecientos ochenta.—El Primer Secretario. **P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.**—Rúbrica.

1059.—18, 22 y 25 Marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 148/80 LUCRECIA ROSALES, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre un inmueble ubicado en SAN PABLO AUTOPAN de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE 150.00 metros con Ejido, SUR 150.00 metros con HECTOR AVILA, ORIENTE 60.00 metros con TORIBIO AVILA, PONIENTE 60.00 metros con Camino a Temocaya. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a 12 de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.**—Rúbrica.

1060.—18, 22 y 25 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JAIME ARREOLA RUIZ, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción, Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno denominado "SAN EMILIO", ubicado en el Bo. de Loma Larga en Sta. Ma. Cuevas, que mide y linda: Al Norte, 58.40 mts. con Francisca Ortiz y 15.00 metros con Rómulo Juárez, al Oriente, 158.00 metros con Rómulo Juárez, 116.50 metros con Juan Donis, 59.60 metros con Juan Castillo y 205.00 metros con camino vecinal, al Sur 15.00 metros con Juan Castillo, al Sureste 131.80 metros con camino vecinal, y al Poniente 90.00 metros con Vicente Posadas, 120.00 metros con camino al Panteón, 73.60 metros con Fco. Oropeza y 94.10 metros con Fco. Oropeza, con una sup. de 71,208.35 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Zumpango, Méx., a los 12 días del mes de marzo de 1980.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

1061.—18, 22 y 25 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

AURELIO LOPEZ VALLE, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre una fracción de terreno con casa, ubicado en el Barrio de Miguel, que mide y linda: Al Norte 19.00 metros con Antonio López Valle, al Sur, 22.00 metros con José Chávez, Al Oriente, 17.25 metros con Rutilo Martínez y al Poniente 17.25 metros con derecho de paso, con superficie aproximada de 327.75 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.— **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

1062.—18, 22 y 25 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ANTONIO LOPEZ VALLE, promueve en este Tribunal, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre una Fracción de Terreno con casa ubicado en el Barrio de San Miguel, que mide y linda: Al Norte 22.00 metros con Tomás Ramírez, Al Sur 22.00 metros con Aurelio López Valle, Al Oriente 17.25 metros con Rutilo Martínez y al Poniente 17.25 metros con Juana Luna, con una superficie 379.00 metros cuadrados, incluyendo 83.00 metros de construcción. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los doce días del mes de marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

1063.—18, 22 y 25 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUSTIN DAMIAN CASTRO.

ROMAN MARTINEZ HERNANDEZ, en el expediente número 76/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno 35, manzana 10, colonia Juárez Pantillán, ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE en 15.00 metros con el lote 5, AL SUR, en 15.00 metros con el mismo dueño, AL ORIENTE en 10.00 metros con la calle 11, AL PONIENTE en 10.00 metros con el lote propiedad del Sr. Dionisio León, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, a las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **Lic. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1064.—18, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 22/980

SRA. GUADALUPE ARIAS SERRANO

SOSTENES DONATO CRUZ URBANO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción respecto del lote de terreno número 28 de la manzana 239 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda, AL NORTE 17.00 metros con lote 27; AL SUR 17.00 metros con lote 19; AL ORIENTE 8.90 metros con calle Rosas de Mayo; AL PONIENTE 8.90 metros con lote 6. Se hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Publíquese por tres veces de 8 en 8 días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de marzo de 1980.—C. Segundo Secretario. **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

1073.—18, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 26/980

SR. MIGUEL GUZMAN QUINTANA.

WENCESLAO MARIO SANCHEZ JORGE, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 12 manzana 130 Col. Tamaulipas de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 10; AL SUR 21.50 metros con lote 12; AL ORIENTE 9.50 metros con lote 32; AL PONIENTE 9.50 metros con calle 44. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Cd. Netzahualcóyotl, México, a 13 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica

1074.—18, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

TOMAS FLORES HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 474/980 de un inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Méx., NORTE 13.50 metros con Lorenzo Flores Hernández, SUR 18.15 metros con Santiago Rosales; ORIENTE 18.00 metros con Pedro Flores Mercado y AL PONIENTE 28.40 metros con Amalia Gómez teniendo una superficie de 333.00 M2. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario. C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

1075.—18, 22 y 25 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

FORFIRIO ESQUIVEL HERNANDEZ ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam, según expediente número 110/978 respecto de inmueble con casucha, ubicado en San Agustín, Municipio de Texcaltlan de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

NORTE 18.50 metros con Crisóforo Rojas. SUR 17.50 metros con David Hernández. ORIENTE 74.80 metros con Florentino Rojas. PONIENTE 74.00 metros con Emilio Corostieta.

Se admitió la solicitud y se ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que los que se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 22 de marzo de 1979.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica

1077.—18, 22 y 25 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 250/980.

SRA. FELIPA CASTRO MEJIA.

EZEQUIEL SANCHEZ RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 48 de la Colonia el Sol de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE, 20.75 Mts. con lote 28 AL SUR, 20.75 Mts. con lote 30; AL ORIENTE; 10.00 Mts. con Calle 12 AL PONIENTE; 10.00 Mts. con lote 14. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por 3 veces de 8 días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 13 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1066.—18, 27 mar. y 5 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRINA LOYA UNAMUNO.

IMELDA GARCIA SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 33/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 33 manzana 87 Colonia Ampliación Vicente Villada super 43 de este Municipio:—Que mide y linda: AL NORTE, 17.15 Mts., con lote 32; AL SUR, 17.15 Mts., con lote 34; AL ORIENTE, 9.00 Mts., con calle Roma; y al PONIENTE, 9.00 Mts., con lote 8; con una superficie de 154.15 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. Lic. Marco Antonio Ovando S.—Rúbrica.

1065.—18, 27 mar. y 5 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.—

C.C. FRANCISCO ROMERO, MARIA LUISA RIVERO DE PEREZ DE LEON Y FELIPE GONZALEZ.

DAVID SADI CAZORLA, le demanda en el expediente número 660/77, el Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio del inmueble rústico con una superficie de 1,079,650.00 metros cuadrados ubicado en el pueblo de Calacoaya, Jurisdicción de Tlalnepantla, Estado de México, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente les emplaza y se les hace saber que deben presentarse en este juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados al siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí por apoderado o gestor que pueda presentarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, haciéndoles saber que deberán señalar domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley, haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" del Estado de México.—Se expide en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintitrés días del mes de Enero de Mil Novecientos Ochenta.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

1067.—18, 27 mar. y 5 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y LIC. CESAR HANN CARDENAS.

CIPRIANO SANTIAGO CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 3032/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 85, de la Col. del Sol, ubicada en este municipio, que mide y linda, AL NORTE 20.75 metros con lote 29; AL SUR 20.75 metros con Av. 4; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 15; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 15; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1072.—18, 27 Mar. y 5 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO HEREDIA AGUILAR.

BENJAMIN HERRERA ZAMORA, en el expediente marcado con el número 3319/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 7, de la manzana "Q", de la Colonia LOMA BONITA de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México; Que mide y linda: Al norte: 20.00 Mts. con lote 6; Al Sur: 20.00 Mts. con lote 8; Al oriente: 10.00 Mts. con calle Narciso Mendoza; y al Poniente 10.00 Mts. con lote 25; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a ocho de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1068.—18, 27 mar. y 5 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1608/979.

ADONAI ARAGON CAVADIEGO.

ERNESTO VILLALPANDO ORTIZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 15 de la manzana 132 de la Col. Tamaulipas de ésta Ciudad que mide y linda; AL NORTE, 21.50 Mts. con Avenida; AL SUR, 21.50 Mts. con lote 16; AL ORIENTE, 9.50 Mts. con Calle; AL PONIENTE, 9.50 Mts. con lote 1. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aperebido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Netzahualcóyotl, México, a 13 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1069.—18, 27 mar. y 5 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 736/979.
Segunda Secretaria.

SR. RAFAEL DAVILA REYES.

SR. MARTIN PEREZ REYES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 24, Manzana 37, Colonia México, Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda AL NORTE, 25 Mts. con lote 25, AL SUR, 25 Mts. con lote 23, AL ORIENTE, 8.00 Mts. con calle Juan de Dios Peza, AL PONIENTE, 8.00 Mts. con lote 32; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando aperebidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Cd. Netzahualcóyotl, México, octubre ocho de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1070.—18, 27 mar. y 5 abril.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA SANTAMARIA CRUZ:

LEONARDO SALINAS PORCALLO, en el expediente número 2141/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 29, Manzana 6, colonia Porfirio Díaz, de este Municipio; que mide y linda; AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 28; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 30; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle 8; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 5; con una superficie total aproximada de 151.38 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1071.—18, 27 mar. y 5 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AUTOMAGNETO, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S.A. de C.V., se convoca a los señores Accionistas de dicha Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1980, a las 12.00 horas, en el domicilio social, en la Avenida de la Industria Automotriz 408, esquina con la calle de Roberto Bosch, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I. Aumento del Capital Social.
 - II Reforma a la escritura social.
 - III. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.
- Toluca, Estado de México, a 12 de marzo de 1980.
Lic. JUAN JOSE BREMER BARRERA.—Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

NOTA: Para su publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial del Estado de México, a más tardar el 20 de marzo de 1980.

1058.—18 mar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA FISCAL DEL
VALLE DE MEXICO.

C I T A T O R I O.

C.C. JULIAN M. VALENCIA Y MIGUEL SEGURA GALICIA, PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO: "EL OLIVO" UBICADO EN LA POBLACION Y MUNICIPIO DE HUIZXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO. DOMICILIO: COL. SAN FERNANDO HUIXUQUILUCAN, MEX.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 110, fracción II, inciso A) del Código Fiscal Vigente en el Estado, la Delegación Ejecutiva Fiscal Zona Naucalpan, lo cita usted para que comparezca personalmente el día 20 de marzo del año en curso, a las nueve horas con cuarenta minutos en las oficinas de dicha Delegación, ubicadas en Circuito Ingenieros Núm. 39, en Cd. Satélite, Méx., para que en su carácter de propietario o representante Legal del Fraccionamiento conocido como "EL OLIVO", el cual tiene aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: Al Norte aproximadamente 236.50 metros con el Fraccionamiento Lomas de las Palmas; al Sur en aproximadamente 285.00 metros con propiedades privadas de los señores Honorio Segura y el señor de la Portilla Reyna; al Oriente en aproximadamente 343.75 metros con el Fraccionamiento Lomas del Sol; y al poniente en aproximadamente 515.00 metros con la colonia Ampliación el Olivo, con una superficie aproximada de 93,725.44 metros cuadrados. Se lleve a cabo la Diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO por adeudo Fiscal que el inmueble de referencia tiene pendiente de cubrir por concepto de Impuestos y Derechos sobre Fraccionamientos y realización de los mismos, cuyo monto a la fecha asciende a la cantidad de \$15'790,394 00 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), según Oficio Núm. PS-PEC-102/79 del 6 de Noviembre de 1979. Queda apercibido que de no comparecer el día y hora señalados, se le requerirá el pago a través de los edictos que se publiquen conforme a la Ley.

Cd. Satélite, Méx., 8 de marzo de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO HACENDARIO DE NAUCALPAN.

C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

1078.—18 mar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA FISCAL DEL
VALLE DE MEXICO.

C I T A T O R I O.

C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "SAN FERNANDO DIAGONAL 1", UBICADO EN LA POBLACION DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 110, fracción II, inciso A) del Código Fiscal Vigente en el Estado, la Delegación Ejecutiva Fiscal Zona Naucalpan, lo cita usted para que comparezca personalmente el día 20 de marzo del año en curso, a las diez horas en las oficinas de dicha Delegación, ubicadas en Circuito Ingenieros Núm. 39, en Cd. Satélite, Méx., para que en su carácter de propietario o representante Legal del Fraccionamiento conocido como "SAN FERNANDO DIAGONAL 1", el cual tiene aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte varias líneas en aproximadamente 1,104.40 metros con predios particulares en líneas quebradas; al Sur varias líneas en aproximadamente 999.90 metros con predios particulares en líneas quebradas; al Oriente varias líneas en aproximadamente 2,434.30 metros con barranca, de Hueyatlalco y límites con el Distrito Federal; y al poniente varias líneas en aproximadamente 2,380.40 metros con barranca de la coyotera y Jesús del Monte, con una superficie aproximada de 706,913.02 metros cuadrados, se lleve a cabo la Diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO por adeudo Fiscal que el inmueble de referencia tiene pendiente de cubrir por concepto de Impuestos y Derechos sobre Fraccionamientos y realización de los mismos cuyo monto a la fecha asciende a la cantidad de \$119'097,166.00 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), según oficio Núm. PS-PEC-150/80. del 5 de Diciembre de 1979. Queda apercibido que de no comparecer el día y hora señalados, se le requerirá el pago a través de los edictos que se publiquen conforme a la Ley.

Cd. Satélite, Méx., 8 de marzo de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO HACENDARIO DE NAUCALPAN.

C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

1076.—18 mar.

AUTOMAGNETO, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S.A. de C.V., se convoca a los señores Accionistas de dicha Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 23 de abril de 1980, a las 11 horas, en el domicilio social, en la Avenida de la Industria Automotriz 408, esquina con la calle de Roberto Bosch, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I. Informe del Consejo de Administración.
 - II. Lectura, discusión y aprobación o modificación, en su caso, del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1979, después de oído el dictamen del Comisario.
 - III. Resolución sobre la aplicación que debe darse a los resultados del ejercicio social de 1979.
 - IV. Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios para el Ejercicio Social de 1980.
 - V. Resolución acerca de los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios.
 - VI. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.
- Toluca, Estado de México, a 12 de marzo de 1980.
- Lic. JUAN JOSE BREMER BARRERA.**—Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

NOTA: Para su publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial del Estado de México, a más tardar el 20 de marzo de 1980.

1057.—18 mar.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

El mejoramiento del ambiente contribuye a la salud individual y colectiva y a la inversa, de tal manera que una sociedad sana sólo lo es si sus componentes disfrutan de salud y energía necesarias para superar los rigores del medio y no sólo por precaria facultad de adaptación a un ambiente degradado.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

IMPORTANTE AVISO

Con el objeto de evitar errores en la publicación de los documentos que se envían para ser insertados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", rogamos remitirlos tal y como desean que se publiquen.

Asimismo les pedimos que el envío lo hagan con la debida anticipación, en la inteligencia de que para las ediciones de los martes se reciben originales hasta las 10.00 horas de los sábados, para las de los jueves hasta las 10.00 horas de los martes y para las de los sábados hasta las 10.00 horas de los jueves.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 9 al 15 de marzo se publicaron los números y secciones que en seguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
31	Martes 11	1a. 2a. 3a.
32	Jueves 13	1a. 2a.
33	Sábado 15	1a. 2a. 3a.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION